



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 NOV 2019

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba 2019-00051719 UNC-ME#FCEFYN, por el cual la **Especialización en Hidráulica**, solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la **Dra. Ing. Teresa María Reyna, DNI 20.150.022**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, quien dictó el Curso: Ingeniería en Sistemas designada por Resolución N° 0094-HCD-2011; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la **Dra. Ing. Teresa María Reyna, DNI 20.150.022** se encuentra inscripta en AFIP como **Monotributista Categoría F, CUIT: 27-20150022-8** según constancia;

Lo informado, en cuanto a que dicha Carrera cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.-Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso: Ingeniería en Sistemas designada por Resolución N° 0094-HCD-2011, por un monto total de \$ 16.000,00 (Pesos Dieciséis Mil c/00/100), a la **Dra. Ing. Teresa María Reyna, DNI 20.150.022, Monotributista Categoría F, CUIT: 27-20150022-8**. El presente gasto se solventara con fondos propios de la carrera Especialización en Hidráulica.-







FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la **Especialización en Hidráulica** a fin de notificar a la interesada, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 2374